

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERENTCORP S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos , en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil, Av. Francisco de Orella Edificio AS 1 segundo piso oficina 207, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **PERENTCORP S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

CHRISTIAN OMAR TOLEDO RIVERA titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **KARINA SILVANA TOLEDO RIVERA**, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ❖ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **JINES PEÑAFIEL LILIANA NARCISA** y como Secretario, el accionista **CHRISTIAN OMAR TOLEDO RIVERA**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaro válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, toma la palabra la accionista **KARINA SILVANA TOLEDO RIVERA** ; poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ❖ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 16H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.


CHRISTIAN OMAR TOLEDO RIVERA
Secretario de la Junta